



**COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA ENCARGADA  
DEL SEGUIMIENTO, COORDINACIÓN Y FORMULACIÓN  
DE PROPUESTAS EN MATERIA DE  
MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO**

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

**COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO,  
COORDINACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROPUESTAS EN MATERIA DE MITIGACIÓN DE  
LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO**

**Período Anual de Sesiones  
2022-2023**

**ACTA  
NOVENA SESIÓN ORDINARIA**

En la ciudad de Lima, siendo las 11 horas con 05 minutos, del lunes 24 de abril de 2023, en forma semipresencial, en la Sala 3 “Luis Bedoya Reyes, ubicada en el edificio Víctor Raúl Haya de la Torre” y a través de la plataforma virtual Microsoft Teams, bajo la presidencia de la congresista Cheryl Trigozo Reátegui, y con presencia de los congresistas Luis Arturo Alegría García, Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Hitler Saavedra Casternoque, Jorge Luis Flores Ancachi, Yessica Rosselli Amuruz Dulanto y George Edward Málaga Trillo, con el quórum reglamentario se inició la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria encargada del seguimiento, coordinación y formulación de propuestas en materia de mitigación de los efectos del cambio climático.

Se dio cuenta de la licencia la congresista María Elizabeth Taipe Coronado, mediante Oficio N° 782-2022-2023-METC-CR.

**I. ACTA**

**La presidenta** sometió a consideración de los congresistas miembros de la Comisión el acta de la octava sesión ordinaria, llevada a cabo el 10 de abril del 2023. siendo aprobado por unanimidad.

**II. DESPACHO**

**La presidenta** dio cuenta que, a través de los correos electrónicos institucionales, se había remitido la citación, agenda y el cuadro de documentos emitidos y recibidos del 05 de abril al 19 de abril, para sus consideraciones.

### III. INFORMES

En la sesión, **la presidenta** dio cuenta sobre la sesión descentralizada conjunta de nuestra Comisión con la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología. Se informó que la sesión fue postergada para el día 10 de mayo del presente año, debido al adelanto en la programación de la semana de representación correspondiente al presente mes. La presidenta también señaló que, como comisión, estábamos muy emocionados por nuestra primera sesión descentralizada. Se anunció que el tema que se abordaría durante la sesión sería "Balance de la Implementación del Mecanismo Intersectorial para la Protección de Personas Defensores de Derechos Humanos y Necesidades para su Fortalecimiento". Se consideró que este es un tema de vital importancia para nuestra sociedad y era nuestro deber como comisión abordarlo de manera rigurosa y efectiva. Se esperaba que esta sesión fuera de gran provecho para todos los involucrados y que juntos pudieran generar propuestas concretas para la protección de nuestro medio ambiente y fortalecer la justicia climática.

Asimismo, y con respecto a la exposición fotográfica “Defensores Ambientales de la Amazonía” se reprogramó la inauguración para el día 03 de mayo a las 9:30 am en la sala Javier Luna Pizarro de Palacio Legislativo. Se anunció que la exposición estaría abierta hasta el 9 de mayo del presente año.

Se agradeció la comprensión de todos y se esperó contar con su presencia tanto en la sesión descentralizada como en la exposición fotográfica.

**La presidenta** dio cuenta del Oficio N° 0351-2022-2023/EMT/CR, el cual fue refrendado por el congresista Edward Málaga Trillo, en el que se realizó un conjunto de pedidos, incluyendo una invitación al doctor Ken Takahashi, investigador científico principal del Instituto Geofísico del Perú, para que exponga sobre predicción del Fenómeno El Niño. La presidenta informó a los miembros de la Comisión que, en atención a dicho pedido, se programó la invitación al mencionado científico del IGP para la próxima sesión ordinaria de la Comisión. También se informó sobre el éxito del evento de lanzamiento de la segunda edición de Generación Clima y la juramentación de todos los brigadistas ambientales en el Buen Inicio del Año Escolar, que se llevó a cabo el pasado 12 de abril en el colegio Ignacia Velásquez de Moyobamba, organizado por el Ministerio de Educación, la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional de San Martín y la Comisión Especial de Cambio Climático.

La presidenta también informó que desde la Comisión Especial de Cambio Climático se ha promovido la necesidad de abordar un currículo integral en educación ambiental con enfoque en cambio climático, y que se está realizando el seguimiento al proceso de actualización de la Política Nacional del Ambiente, en la cual se han comprometido todos los sectores involucrados a contar con la actualización para el mes de octubre, la cual ha estado paralizada desde el año 2019. La presidenta invitó a los miembros de la Comisión a ser parte de esa mesa de trabajo y a seguir impulsando la educación ambiental en nuestro país, ya que es fundamental para enfrentar los desafíos climáticos.

Además, se informó sobre la mesa de trabajo salud y cambio climático, que se llevó a cabo el día viernes 14 de abril, a petición del congresista Hitler Saavedra. La reunión contó con la participación de especialistas de la academia y representantes del Ministerio de Salud. Cabe destacar la participación del doctor Gabriel Carrasco, director e investigador del Laboratorio de Innovación en Salud; Adriana Urrutia, coordinadora del Laboratorio de Innovación en Salud; Stella Hartinger, directora del Centro Clima de la Universidad Cayetano y miembro actual del consejo consultivo de la comisión [invitada en atención al pedido del congresista Edward Málaga]; y Mariano Castro, director del Programa Bosques. Asimismo, participaron de la reunión la congresista Amuruz, la congresista Taipe y el congresista Saavedra.

La mesa de trabajo sobre salud y cambio climático representa un paso importante en la atención a esta problemática, ya que permite integrar la perspectiva de la salud en la elaboración de políticas públicas relacionadas con el cambio climático. Esta iniciativa se enmarca en un enfoque multidisciplinario e intersectorial que busca abordar de manera integral los desafíos que plantea el cambio climático en la salud de la población y se encuentra enmarcado en nuestro plan de trabajo. Agradecemos la participación de todos los congresistas asistentes y esperamos seguir trabajando juntos para generar propuestas concretas en beneficio de la sociedad.

Finalmente, la presidenta invitó a participar del evento "Amazonía y cambio climático", que se llevaría a cabo el día 26 de abril a las 3:00 pm en la Sala Héroes de la Democracia del Palacio Legislativo. El objetivo de este evento era dar a conocer la importancia de la protección y atención a nuestra Amazonía como eje fundamental en la lucha contra el cambio climático. Indicó que se contaría con la participación de expertos en el tema, quienes compartirían sus conocimientos y experiencias en la búsqueda de soluciones para la protección de nuestra Amazonía y la adaptación

como mitigación de los efectos del cambio climático.

Finalmente, cedió la palabra a los señores congresistas para que informen de algún tema adicional relacionado al trabajo de la Comisión, no habiendo intervenciones por parte de los Congresistas.

#### IV. PEDIDOS

La **presidenta** indicó si algún congresista tuviese que realizar algún pedido que lo manifieste. En vista de que no se presentó ningún pedido, la presidenta dispuso pasar a orden del día.

#### V. ORDEN DEL DÍA

La **presidenta**, pasó a la orden del día e indicó que, el primer punto de agenda es el debate y aprobación de la propuesta de incorporación al Consejo Consultivo de la Comisión Especial de Cambio Climático. Al respecto, el **secretario técnico** dio cuenta del Oficio Circular N° 004-2022-2023-CEMESCFPMMECC/CR, proponiendo la incorporación al Consejo Consultivo de la Comisión Especial de Cambio Climático de los profesionales: el señor **Marc Dourojeanni**, ingeniero agrónomo e ingeniero forestal por la Universidad Nacional Agraria de La Molina; el señor **Mariano Castro Sánchez Moreno**, abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú; el señor **Juan Chang Olivo**, ingeniero forestal por la Universidad Agraria de La Molina; la señora **Tabea Casique Coronado**, líder indígena del pueblo de la provincia de Atalaya del departamento de Ucayali; el señor Esteban Morales Cama, profesional en Antropología por la Universidad Mayor de San Marcos.

La **presidenta** informó que no hubo observaciones y procedió a la votación, en la cual se obtuvo un resultado de voto a favor de los congresistas Málaga Trillo, Alegría García, Ciccía Vásquez, Flores Ancachi, Hitler Saavedra, Trigozo Reátegui. No hubo votos en contra ni abstenciones, por lo que se aprobó por unanimidad la propuesta de incorporación al Consejo Consultivo de la Comisión Especial de Cambio Climático.

La **presidenta**, pasó al segundo punto de la Agenda, que consistía en escuchar a los señores Juan Carlos Vargas, director general de Asuntos Ambientales Agrarios, y del señor Juan Víctor Rodríguez Chirinos, director de la Oficina de Defensa Nacional y Gestión de Riesgo de Desastre; ambos funcionarios del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, quienes vienen en representación de la señora ministra Nelly Paredes del Castillo. Los invitados expondrían, acerca del tema “Cambio Climático y los Riegos para la Agricultura en el País.”

El señor **Juan Carlos Castro Vargas**, el director general de la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, tomó la palabra y explicó

que cuando hablamos de cambio climático, nos referimos a una serie de escenarios climáticos que vamos a tener en nuestro país, los cuales son consecuencia de los efectos del cambio climático. Estos efectos y escenarios se presentarán de diferentes maneras en el país, con intensas lluvias en algunas regiones, sequías en otras y heladas en algunas zonas. Todos estos factores afectarán al país, especialmente el frío del cambio climático va a tener una incidencia muy importante en los recursos hídricos y por eso es que nos interesa bastante la seguridad hídrica.

Nuestro país es considerado el tercer país con mayor vulnerabilidad al cambio climático, y presenta siete de las nueve características de vulnerabilidad al cambio climático, de las cuales cinco afectan directamente a la agricultura. Estas cinco zonas vulnerables incluyen zonas costeras bajas, tenemos zonas áridas y semiáridas, tenemos zonas expuestas a inundaciones, sequías y desertificación, ecosistemas de montañas frágiles y zonas propensas a desastres, Estas cinco zonas son las más afectadas en la situación actual del país.

El cambio climático está impactando especialmente al sector agrario del país. De hecho, según los datos del mes de marzo y abril, proporcionados por las direcciones regionales de agricultura, se han perdido 20 194 hectáreas y se han afectado a nivel nacional 40 569 hectáreas, debido a las intensas lluvias, inundaciones, heladas y friajes.

Asimismo, la plataforma agroclimática, está compuesta por una serie de sectores, los cuales brindan información sobre lo que está sucediendo a nivel de los escenarios climáticos en el sector Agrario. Además, esta plataforma agroclimática tiene un objetivo fundamental, que es la de fortalecer la gobernanza agroclimática y mejorar las capacidades de adaptación a la vulnerabilidad, y sí, somos un país vulnerable y tenemos que responder, tener la capacidad de respuesta para poder adaptarnos a estos nuevos escenarios, estos nuevos escenarios que, ya lo estamos viviendo, se requieren tener infraestructura hidráulica más robusta, pero a la vez flexibles, que puedan adaptarse en función a los escenarios climáticos.

Se ha priorizado una serie de territorios con miras al 2030, donde vamos a poder trabajar criterios de indicadores productivos, indicadores socioeconómicos, indicadores de peligro agroclimático, entonces, en la vertiente del Pacífico en la costa, está priorizado el departamento de Piura y Lambayeque, como hemos visto en láminas anteriores, están muy afectados por las condiciones climáticas hoy en día; en la Sierra, en la parte andina, todo lo que es Puno, Cusco, Junín, Cajamarca, Apurímac, Moquegua, Huánuco y Ayacucho; y, Pasco y San Martín, en la parte de Selva o en la vertiente del Amazonas.

Entonces ¿Cómo nos adaptamos al cambio climático? ¿Cómo nos adaptamos a estos escenarios en los cuales estamos hoy viviendo? Y específicamente en relación a los recursos

hídricos, donde se espera una mayor vulnerabilidad. Se planteó la necesidad de construir reservorios para regular las cuencas y establecer mecanismos de recarga hídrica a través de proyectos de siembra y cosecha de agua, los cuales ya están siendo implementados. Esto permitiría solucionar la problemática de escasez de agua en regiones afectadas por este problema.

También se abordó la importancia de mejorar la eficiencia en el uso del agua para riego, ya que a pesar de que el país cuenta con una gran disponibilidad hídrica, su distribución no es equitativa debido a la Cordillera de los Andes, que divide el territorio en tres vertientes (Pacífico, Atlántico y Titicaca), lo que hace que la distribución del agua no sea igual. Por ejemplo, la vertiente del Pacífico solo cuenta con el 2.18% del agua total, mientras que la vertiente del Atlántico dispone del 97% y la del Titicaca del 0.5%. En este sentido, es fundamental fortalecer la eficiencia hídrica en el sector agrario, que dispone del 69% del agua, y desarrollar las capacidades de los productores agrarios para reducir la vulnerabilidad a los efectos del cambio climático y a la disponibilidad hídrica. Además, se planteó la necesidad de fortalecer la institucionalidad de los sectores hidráulicos para poder llevar a cabo estas medidas de manera efectiva.

**La presidenta**, agradeció al señor Juan Carlos Vargas por su exposición y le formuló una pregunta sobre el Seguro Agrario Catastrófico: “¿Para quién realmente va este Seguro Agrario? y qué agricultores están beneficiados con este Seguro Agrario Catastrófico? La presidenta esperó una respuesta clara de parte del Ejecutivo.

**El señor Juan Víctor Rodríguez Chirinos**, director de la Oficina de Defensa Nacional y Gestión de Riesgo de Desastres del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - MIDAGRI, respondió lo siguiente, el Seguro Agrario Catastrófico, es la primera herramienta que tiene el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, en atender ante cualquier emergencia a los agricultores que tienen pérdida de su cultivo. Este Seguro Agrario Catastrófico lo administra la dirección regional agraria de los gobiernos regionales, basta con que los agricultores vayan, reporten el siniestro. Tenemos dos aseguradoras, La Positiva y Rímac, y por cada hectárea perdida están indemnizándolos con ochocientos soles, hasta un máximo de 10 hectáreas. El único problema que tenemos, es que las autoridades son nuevas. Entonces, por disposición de nuestra ministra estamos en constante capacitación y coordinación con los gobiernos regionales y direcciones agrarias regionales, y hasta el nivel local para que estos hagan acreedores a este Seguro Agrario Catastrófico, y está en las 24 regiones.

**La presidenta**, agradeció al funcionario del MIDAGRI por la respuesta, acto seguido brindó la palabra al Congresista Málaga Trillo.

**El Congresista Málaga Trillo**, indicó que, en la discusión sobre las medidas de adaptación, la presentación se ha enfatizado el acceso al agua y las medidas que tienen que ver con el manejo del agua, las cuencas, preguntó, ¿Qué otras áreas se tienen pensado priorizar? Señalando que cree que solamente el acceso al agua no es el único problema que afrontamos en materia de cambio climático de agricultura.

El señor Juan Carlos Castro Vargas, indicó que son 39 medidas de adaptación para agricultura, para suelo, para bosques, hay medidas específicas para el agua, porque entendemos que el recurso hídrico es fundamental, entonces, no solo es medidas, para el agua hay 15 medidas, el resto son medidas para los suelos, para los bosques, para el cambio incluso de suelos. Asimismo desde el punto de vista del cambio climático, que tiene que abordar, pues, todos los aspectos, y estos aspectos son abordados directamente con cada una de las regiones, en las cuales estamos hoy coordinando, como mostré, la partida es a través de los planes regionales de adaptación al cambio climático, como parte de implementar las famosas NDC, y en estos planes regionales, se aborda agricultura como tal, se abordan bosques, mirando ecosistemas de protección, se aborda el tema de agua, que son parte y los sistemas productivos, y eso tiene que ver con el desarrollo de infraestructura hidráulica, etcétera; conservación de bosques, etcétera; que son parte de la visión que se tiene a nivel de cada una de las regiones.

Las prioridades van a ser distintas, dependiendo de las vertientes en los cuales nos encontremos, pero sí, esa es una visión más integral. Ahora, en adaptación, por ejemplo, que trabaja a través del INIA, con investigaciones para ver nuevos clones, nuevos clones que se adapten a las nuevas condiciones de temperatura, de humedad, etcétera. Entonces INIA tiene, por ejemplo, un rol muy importante, hace un mes hemos estado en Ucayali viendo nuestros nuevos proyectos, apoyando a las comunidades, sobre todo a las cooperativas, donde estamos recuperando áreas degradadas en bosques, donde hoy se han instalado cultivo de cacao, y al mismo tiempo, se han estado recuperando esas áreas degradadas, y que con nuevos clones que estamos apoyando con el INIA, es que hoy tenemos cacao aromático y que ese cacao que pide, por ejemplo, Europa, pero todavía no estamos en las condiciones de los niveles de toneladas que nos pide para poder atender.

**El Congresista Málaga Trillo**, indicó que, a raíz de la presentación, invitar al jefe del INIA y técnicos, para que nos expliquen el tipo de trabajo que están haciendo en materia de adaptación de cultivos, entiendo que es principalmente no por biotecnología, sino más bien, por técnicas tradicionales de cruzamiento y selección, pero de todas maneras me gustaría saber cómo se va avanzando ese ese tema.

**La presidenta**, manifestó, el interés del pedido del Congresista Málaga, quedando pendiente



**“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”**

para la siguiente sesión, invitar a los especialistas de INIA, y puedan explicar de qué manera, se está trabajando desde INIA en cuanto al mejoramiento de semillas y no se estaría dando una buena siembra, en consecuencia, no habiendo un buen producto a la población en general.

Acto seguido, **la presidenta**, solicitó la dispensa de trámite de lectura y aprobación del acta, con la finalidad de ejecutar los acuerdos tomados en la presente sesión. Fue aprobada por unanimidad sin oposición de los señores congresistas presentes.

En este estado, la presidenta siendo las 12 horas con 04 minutos levantó la sesión.

**CHERYL TRIGOZO REÁTEGUI**  
Presidenta

**LUIS ARTURO ALEGRÍA GARCÍA**  
Secretario